SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS
C.A.U.

2009 AUG -6 AM 11:51

No. Exp. 23724

Guayaquil, Agosto 06 de 2009

Señores
INTENDENCA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, y en virtud de su oficio No. SC.SG.DRS.G.090015490 de fecha 04 de Agosto del 2009 cúmpleme informarle las transferencia de participaciones que a la presente fecha se han registrado en PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS CIA. LTDA.:

1. **TRANSFERENCIA DE FECHA 24 DE OCTUBRE DEL 2008.-**

CEDENTE	No. De Participaciones	CESIONARIO
Modesto Paredes Gilbert	139	Cecilia Alexandra Paredes Verduga

Conformación de los socios:

Modesto Paredes Gilbert	100 participaciones
Cecilia Alexandra Paredes Verduga	300 participaciones

2. **TRANSFERENCIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2008.-**

CEDENTE	No. De Participaciones	CESIONARIO
Cecilia Alexandra Paredes Verduga	40	Joffre José Paredes Verduga

Conformación de los socios:

Modesto Paredes Gilbert	100
Cecilia Alexandra Paredes Verduga	260
Joffre José Paredes Verduga	40

3. **TRANSFERENCIA DE FECHA 25 DE MARZO DEL 2009.-**

CEDENTE	No. De Participaciones	CESIONARIO
Modesto Paredes Gilbert	20	Joffre José Paredes Verduga
Cecilia Alexandra Paredes Verduga	60	Joffre José Paredes Verduga
Cecilia Alexandra Paredes Verduga	20	Paola Beatriz Paredes Verduga

CONFORMACIÓN ACTUAL DE LOS SOCIOS:

MODESTO PAREDES GILBERT	**80**
CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA	**180**
PAOLA BEATRIZ PAREDES VERDUGA	**20**
JOFFRE JOSÉ PAREDES VERDUGA	**120**

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una de ellas.

Particular que informo a ustedes a fin de que se sirvan registrar las transferenciaS efectuadas.

Atentamente,

Ing. Joffre José Paredes Verduga
Gerente General
PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.

ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. CUANTIA: INDETERMINADA.----------

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día veinticinco de marzo del dos mil nueve, ante mi, **Doctor PIERO GASTON AYCART VINCENZINI**, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, comparecen a la celebración de la presente escritura las siguientes personas: **Por una parte**, el señor **MODESTO PAREDES GILBERT**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ingeniero civil; y la señora **CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA** quien declara ser ecuatoriana, soltera, ingeniera mecánica; y, **por otro lado** la señora **PAOLA BEATRIZ PAREDES VERDUGA** quien declara ser ecuatoriana, divorciada, arquitecta; y **JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA** quien declara ser ecuatoriano, soltero, ingeniero mecánico. Comparece además la señora Lily Cecilia Verduga Andrade de Paredes, para autorizar a su cónyuge, Modesto Paredes Gilbert, a suscribir la presente escritura. Los comparecientes declaran que son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en la ciudad de Guayaquil, hábiles para contratar, a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos sobre el objeto y resultado de esta escritura pública de CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE UNA COMPAÑÍA LIMITADA, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad, para lo cual me entregan la minuta que dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión y transferencia de participaciones de una compañía limitada que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y declaraciones: **INTERVINIENTES:** Comparecen a la celebración y otorgamiento de la presente escritura y formulan las declaraciones en ella contenidas, por una parte, en calidad de CEDENTES, el señor MODESTO PAREDES GILBERT quien comparece por sus propios y personales derechos, y la señora CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA, quien comparece por sus propios y personales derechos; y por otro

NOTARIO TRIGÉSIMO DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI CANTÓN GUAYAQUIL

lado la señora PAOLA BEATRIZ PAREDES VERDUGA, quien comparece por sus propios y personales derechos; y el señor JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA, quien comparece por sus propios y personales derechos, ambos en calidad de CESIONARIOS. **PRIMERA: SOCIOS.- a)** El señor MODESTO PAREDES GILBERT es propietario de cien participaciones sociales. **b)** La señora CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA es propietaria de doscientas sesenta participaciones sociales; y **c)** El señor JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA es propietario de cuarenta participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólares cada una de ellas, sobre el capital social de PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividida en cuatrocientos participaciones de un dólar cada una. **SEGUNDA ANTECEDENTES: a)** Mediante Escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Guayaquil Dr. Jorge Jara Grau, el doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintiséis de junio de mil novecientos setenta y ocho, se constituyó la Compañía PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. **b)** Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Abogada Sara Calderón Regatto, el doce de noviembre del mil novecientos ochenta y siete, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el cinco de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, aumentó su capital y reformó sus estatutos; **c)** Luego, mediante escritura pública autorizada por el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Alberto Bobadilla Bodero, el veintiuno de julio de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro; y **d)** Aumentó su capital y reformó sus estatutos sociales, conforme consta de la escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el veintitrés de Febrero del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el treinta de abril del dos mil uno. **TERCERA: AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA GENERAL:** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.,

celebrada el once de marzo del dos mil nueve, autorizó a los socios **a)** MODESTO PAREDES GILBERT para que ceda veinte participaciones (20) de un dólar cada una de ellas de la que es propietario en PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA., a favor del señor JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA; y **b)** a la señora CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA, para que ceda ochenta participaciones (80) de un dólar cada una de la que es propietaria en PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA., de la siguiente manera: sesenta (60) participaciones a favor del señor JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA; y veinte (20) participaciones a favor de la señora PAOLA BEATRIZ PAREDES VERDUGA. **CUARTA: CESIÓN.-** En base a la cláusula anterior, **UNO.-** El señor Modesto Paredes Gilbert, personalmente y por sus propios derechos cede y transfiere a favor del señor Joffre José Paredes Verduga, veinte (20), de las cien participaciones sociales de un dólar cada una que tiene sobre el capital social de PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.; **DOS.-** La señora Cecilia Alexandra Paredes Verduga personalmente y por sus propios derechos cede y transfiere a favor del señor Joffre José Paredes Verduga, sesenta (60), de las doscientas sesenta participaciones sociales de un dólar cada una que tiene sobre el capital social de PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.; y veinte (20) participaciones de las doscientas sesenta participaciones sociales de un dólar cada una que tiene sobre el capital social de PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. a favor de la señora Paola Beatriz Paredes Verduga. **TRES.-** Los cesionarios, señores Paola Beatriz Paredes Verduga y Joffre José Paredes Verduga, declaran que aceptan la cesión de las participaciones que les hacen los cedentes, Modesto Paredes Gilbert y Cecilia Alexandra Paredes Verduga, de veinte y ochenta participaciones de un dólar cada una, respectivamente, del capital social de la compañía PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. **QUINTA: DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN.-** La señora Lily Cecilia Verduga Andrade de Paredes, comparece para autorizar a su cónyuge Modesto Paredes Gilbert para que ceda sus participaciones sociales que tiene en el capital social de PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. a favor del señor Joffre

José Paredes Verduga. **SEXTA: CONFORMACIÓN DE LOS SOCIOS DE LAS PARTICIPACIONES.-** Una vez perfeccionado este instrumento, los socios de PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA., con sus números de participaciones es el siguiente: **SOCIOS.- MODESTO PAREDES GILBERT,** propietario de ochenta (80) participaciones de un dólar cada una; **CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA,** propietaria de ciento ochenta (180) participaciones de un dólar cada una; **PAOLA BEATRIZ PAREDES VERDUGA**, propietaria de veinte (20) participaciones de un dólar cada una; y **JOFFRE JOSÉ PAREDES VERDUGA**, propietario de ciento veinte (120) participaciones de un dólar cada una. Los comparecientes declaran que ratifican cada una de las cláusulas que le atañen. Agregue señor Notario las demás formalidades de estilo, para la perfecta validez de este instrumento. F) Abogado Miguel Ángel Loor Centeno, registro trece mil doscientos setenta y seis.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Las partes otorgantes aprueban en todas sus partes el contenido del presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que surta efectos legales.- Queda agregada como documentos habilitante el Acta de Junta General.- Leída esta escritura de principio a fin, por mi el Notario en alta voz, a los otorgantes, estas las aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo.- Doy Fe.

MODESTO PAREDES GILBERT
C.C.:0903850386
C.V.:007-0634

LILY CECILIA VERDUGA ANDRADE DE PAREDES
C.C.:0900284779
C.V.:015-1033

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. CELEBRADO EL 11 DE MARZO DEL 2009.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil nueve, a las 10h30, en la oficina de la compañía ubicada en la ciudadela Los Álamos (Atarazana), manzana K, villa 11, planta baja, se reúnen los socios de PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, sin los requisitos de previa convocatoria , puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los puntos a tratar , que son: **1)** Informar acerca de los cambios implementados en la Compañía desde el año 2006 hasta el 2009; **2)**Autorización a los socios Modesto Paredes Gilbert para que pueda transferir veinte (20) de sus participaciones, y a Cecilia Alexandra Paredes Verduga, para que ceda ochenta (80) de sus participaciones; **3)** Elección de nuevo Presidente de la Compañía; **4)** Nuevas obligaciones de la Gerencia General de la Compañía; **5)** Analizar las remuneraciones de Presidencia y Gerencia General; y **6)** Proyectos futuros a corto plazo.

Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 del mismo cuerpo legal. Preside la sesión en calidad de Presidente, la señora Cecilia Paredes Verduga, y actúa como Secretario el Gerente de la Compañía el señor Joffre José Paredes Verduga. La Presidenta dispone que el señor Secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Modesto Paredes Gilbert, propietario de cien participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; Cecilia Alexandra Paredes Verduga propietaria de doscientas sesenta participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una; y Joffre José Paredes Verduga propietario de cuarenta participaciones sociales, iguales acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. La presidencia declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto de la sesión, esto es, informar acerca de los cambios implementados en la Compañía desde el año 2006 hasta el año 2009. Solicita la palabra la socia Cecilia Alexandra Paredes Verduga e informa que las principales acciones desarrolladas desde el año 2006 han sido los cambios de objeto social, el primero realizado el 25 de Septiembre del 2006 por requerimiento de las Fuerzas Armadas debido a las importaciones que la compañía iba a realizar; y luego el cambio de objeto del 20 de octubre del 2008, por los problemas demandados por la DIGMER, Cuerpos de Bomberos y Servicio de Rentas Internas para el respectivo permiso de funcionamiento. Luego, por decisión de los socios, el 09 de Abril del 2007, se procede a nombrar como Gerente General de la Compañía al Ing. Joffre José Paredes Verduga, así como también se acordó la distribución de las participaciones de la compañía.

TRIGESIMO DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI CANTON GUAYAQUIL

Con respecto al punto dos intervienen los socios Modesto Paredes Gilbert y Cecilia Alexandra Paredes Verduga, el primero para manifestar su deseo de ceder veinte de sus cien participaciones que tiene en el capital social de PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. a favor del señor Joffre José Paredes Verduga; y la segunda, para manifestar su deseo de ceder ochenta de sus doscientas sesenta participaciones que tiene en el capital social de PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA. de la siguiente manera: veinte (20) participaciones a favor de la señora Paola Beatriz Paredes Verduga, y sesenta (60) participaciones a favor del señor Joffre José Paredes Verduga, moción que fue apoyada por los otros socios. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los socios asistentes autorizar al socio Modesto Paredes Gilbert, para que pueda transferir veinte de sus cien participaciones que tiene en esta compañía a favor del señor Joffre José Paredes Verduga; y a la señora Cecilia Alexandra Paredes Verduga para que pueda transferir ochenta de sus doscientas sesenta participaciones que tiene en esta compañía de la siguiente manera: veinte (20) participaciones a favor de la señora Paola Beatriz Paredes Verduga, y sesenta (60) participaciones a favor del señor Joffre José Paredes Verduga.

Una vez concluido el punto anterior, los socios proceden a pasar al punto tres de la sesión, para lo cual pide la palabra la señora Cecilia Alexandra Paredes Verduga y propone que se nombre como Presidente de la Compañía al socio Modesto Paredes Gilbert, quien además cumplirá la función de asesor técnico de la empresa, a quien deberá guardársele el respeto y consideración pertinente por parte de todos los socios. Como Presidente deberá regirse al nuevo manual de funciones, siempre que él esté en condiciones de realizarlo. Por unanimidad los socios aceptan la propuesta de la socia Cecilia Alexandra Paredes Verduga y se acepta como nuevo Presidente al señor Modesto Paredes Gilbert.

Con respecto al punto cuatro, pide la palabra el socio Modesto Paredes Gilbert y procede a indicar que le responsabilidad de la gerencia general demanda una toma de decisiones y cambios en la gestión por lo que propone que la rendición de cuentas por parte del actual Gerente General Joffre José Paredes Verduga sea obligatoria, además de informar sobre sus viajes y salidas con el objeto de poder ayudar y contribuir a su gestión en su ausencia, debiendo para esto realizar sesiones periódicas de la siguiente manera: Sesiones de carácter trimestral para rendición de cuentas, avances y proyectos de la empresa; y reuniones internas del personal de la compañía que deberán realizarse el primer lunes de cada mes, y de no poder realizarse ese día, el Gerente General se encargará de fijar la fecha que lo sustituya. Por unanimidad los socios aceptan la propuesta del socio Modesto Paredes Gilbert, y se toma como nueva responsabilidad de la gerencia general lo arriba manifestado.

Con respecto al punto cinco del orden del día toma la palabra el socio Joffre José Paredes Verduga y manifiesta que las nuevas responsabilidades del Gerente General demandan que el sueldo debe ser revisado, y propone que éste sea de US $2.000 (Dos mil dólares de los Estados Unidos de América), más comisiones por cada inspección de botes. Por otro lado, y con respecto a la remuneración del Presidente, se propone que sea de US $4.000 (Cuatro Mil Dólares de los Estados Unidos de América); pide la palabra el socio Modesto Paredes Gilbert e indica que no le es suficiente dicha remuneración, solicitando se le entreguen US $1.500 adicionales, esto es, un total de US $5.500. Al respecto los socios deliberan y concluyen por unanimidad que por el momento al Presidente únicamente se adicionará US $500 (Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América) más los US $4.000 que como Presidente le corresponden; y con respecto a la remuneración y comisiones del Gerente General, los socios por unanimidad lo aprueban.

Finalmente, y como punto seis del orden del día pide la palabra la socia Cecilia Alexandra Paredes Verduga y expresa que existen prioridades en la empresa y se la debe encaminar a lo siguiente: a) La adquisición de por lo menos dos balsas Viking para la venta o alquiler; b) La implementación de una estación en Galápagos por ser territorio ecuatoriano y la compañía posee la representación de Viking para todo el país.; c) Propuesta a Etica para inspecciones; d) Terminar implementación de Bodega e Inventario; e) Adquisición de tecle y techado; f) Certificación Pendiente de ABS; g) Importaciones pendientes ; h) camión viejo de de la Compañía. Con respecto al punto a) la socia Cecilia Alexandra Paredes Verduga ofrece el financiamiento para la compra inmediata de las balsas, aceptándola con el reparto proporcional de las ganancias entre la empresa y la aportante; los socios por unanimidad lo aceptan. En lo concerniente a la implementación de una oficina en Galápagos la socia Cecilia Paredes Verduga considera que deberá procederse de inmediato a la búsqueda de la información pertinente, así como la respectiva visita a la isla para conocer el mercado y los servicios específicos que allá necesiten; los socios por unanimidad lo aceptan. Sobre la propuesta del capitán Carlos Moncayo de Etica, en Galápagos, deberá también solicitarle la información, y presentarle con carácter de urgente la propuesta de servicios de inspecciones de nuestra compañía, así como de los chalecos de pasajeros/turistas para las naves de dicha empresa; los socios por unanimidad lo aceptan. Con respecto al punto d) se requiere colocar la puerta a la subida de la bodega, y además se sugiere que el inspector Edwin Cruz se encargue del inventario y logística de la Bodega; los socios por unanimidad lo aceptan. Para la adquisición del tecle y techado la socia Cecilia Paredes Verduga considera que del 25% del dinero que se debe cancelar al Servicio de Rentas Internas por el año 2008 se decidirá entre la compra de un nuevo dinamómetro o tecle, además informa que para el techo que cubrirá el tecle ya se pidieron proformas, las mismas que deberá revisarlas y aprobarlas el Gerente General de la Compañía; los socios por unanimidad aceptan lo indicado por la socia Cecilia Paredes Verduga. En lo que concierne al punto f) la certificación de ABS está en

TRIGÉSIMO
DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
CANTÓN GUAYAQUIL

espera de la instalación completa del taller de extintores de acuerdo a la conversado con el Ingeniero Carlos Fierro E. por lo que habrá que esperar la instalación de la misma para proceder con la certificación; los socios por unanimidad aceptan que habrá que esperar la instalación, por lo que en la próxima sesión se tratará acerca de la certificación ABS. Luego de esto, y con lo que respecta a las importaciones pendientes detalladas en el literal g) el socio Joffre José Paredes Verduga informa que la importación del FOAM por el momento no es prioritaria, por esto quedará para otro momento, pues actualmente se están haciendo los trámites de importación para pirotécnicos las mismas que concluirán este mes; los socios por unanimidad aceptan que no se realiza aún la importación del FOAM. Finalmente, y con lo que respecta al camión viejo que tiene actualmente la compañía, el socio Modesto Paredes Gilbert propone que se analice el costo beneficio de tener dicho camión, por lo que luego del análisis de eso se podrá decidir al respecto y se lo tratará en la próxima sesión; los socios por unanimidad lo aceptan. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los concurrentes y en señal de ello proceden a firmarla en unidad de acto. f) Ing. Modesto Paredes Gilbert; f) Ing. Cecilia Alexandra Paredes Verduga; f) Joffre José Paredes Verduga.

Certifico: que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2009

Ing. Joffre José Paredes Verduga
Gerente – Secretario de la Junta General
PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.

CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA
C.C.:0910874635
C.V:036-0709

PAOLA BEATRIZ PAREDES VERDUGA
C.C.:0910874627
C.V.:037-0709

JOFFRE JOSE PAREDES VERDUGA
C.C.:0915247662
C.V.:079-0635

EL NOTARIO

NOTARIO TRIGÉSIMO
DR. PIERO GASTON AYCART VINCENZINI
CANTÓN GUAYAQUIL

Se otorgó ante mi, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGESIMO DEL CANTON GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.** La misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento, de todo lo cual doy fe.-

Dr. Piero Gaston Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

NUMERO DE REPERTORIO: 15.768
FECHA DE REPERTORIO: 08/abr/2009
HORA DE REPERTORIO: 16:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL 1-. Certifica: que con fecha ocho de Abril del dos mil nueve queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **PARFI INGENIEROS INSPECTORES ASOCIADOS C. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo,** el día 25 de marzo del 2009, mediante la cual el Sr. **Modesto Paredes Gilbert, con autorización de su cónyuge, Lily Cecilia Verduga Andrade de Paredes cede y transfiere (20) participaciones a favor de Joffre José Paredes Verduga; y Cecilia Alexandra Paredes Verduga, cede y transfiere (60) participaciones a favor de Joffre José Paredes Verduga y (20) participaciones a favor de Paola Beatriz Paredes Verduga todas la participaciones son de un** dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **37.962 a 37.972,** Registro **Mercantil** número **6.658. 2.-** Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja **15.579 y 48.053** del Registro **Mercantil** del **1.978 y 2.001**, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 15768

$23,41.

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL Cantón Guayaquil

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
PAREDES GILBERT MODESTO	20	PAREDES VERDUGA JOFFRE JOSE
PAREDES VERDUGA CECILIA ALEXANDRA	60	PAREDES VERDUGA JOFFRE JOSE
PAREDES VERDUGA CECILIA ALEXANDRA	20	PAREDES VERDUGA PAOLA BEATRIZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **090385038-6**

APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES GILBERT
MODESTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
SANTA ELENA
SANTA ELENA
FECHA DE NACIMIENTO 1937-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERDUGA
LILY

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
ING.CIVIL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GILBERT HONORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-07-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-10
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

V4343V2222

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0903850386<<<<<<<<<<<<<<<
370830M200710ECU<<<<<<<<<<<<<<
PAREDES<GILBERT<<MODESTO<<<<<<

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Referendum

007-0634 NÚMERO
0903850386 CÉDULA
PAREDES GILBERT MODESTO
GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
TARQUI PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No **091087463-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES VERDUGA
CECILIA ALEXANDRA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1971-10-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES GILBERT MODESTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERDUGA ANDRADE LILY CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2007-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2019-08-02

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0910874635<<<<<<<<<<<<<<<
711027F190802ECU<<<<<<<<<<<<<<<
PAREDES<VERDUGA<<CECILIA<ALEXA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

036-0709
NÚMERO

0910874635
CÉDULA

PAREDES VERDUGA CECILIA ALEXANDRA

GUAYAS
PROVINCIA

GUAYAQUIL
CANTÓN

PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA TRIGÉSIMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091524766-2**

APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES VERDUGA
JOFFRE JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1982-04-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

ESTADO CIVIL
SUPERIOR

PROFESIÓN
ING.MECANICO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PAREDES GILBERT MODESTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERDUGA ANDRADE LILY CECILIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2008-12-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-12-08
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0915247662<<<<<<<<<<<<<<<
820425M201208ECU<<<<<<<<<<<<<<
PAREDES<VERDUGA<<JOFFRE<JOSE<<

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Referendum 28 de Septiembre del 2008
091524766 2 079 - 0635
PAREDES VERDUGA JOFFRE JOSE
GUAYAS GUAYAQUIL
TARQUI
SANCION Multas 8 CosbiRep 8 Tot UnD 16
JUNTA PROVINCIAL DE GUAYAS - 0008163
1003444 09/02/2009 13:29:07
1003444

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELAGACION PROVINCIAL DEL GUAYAS

Ing. Enrique Pita Garcia
DIRECTOR

NOTARIA TRIGESIMA